

REPUBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

Proceso	VERBAL SUMARIO - FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	MARIA STELLA SANCHEZ GALLO
Demandado	CARLOS ARTURO SALDARRIAGA JIMENEZ
Radicado	No. 05001- 31- 10- 007- 2022 – 00297 - 00
Procedencia	Reparto
Instancia	Única.
Providencia	Auto N° 89
Decisión	Rechaza demanda

Inadmitida la presente demanda de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, habiéndose exigido unos requisitos necesarios previo a su admisión, sin haber dado cumplimiento a lo solicitado en el auto inadmisible y vencido el término legal el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 inciso 4 el Código General del Proceso y por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovida por la señora MARIA STELLA SANCHEZ GALLO actuando en representación del joven ALEJANDRO SALDARRIAGA SANCHEZ, y en contra del señor CARLOS ARTURO SALDARRIAGA JIMENEZ.

SEGUNDO: Se autoriza el retiro de los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6b7f7c4a120aa76235348d558ae019b23f3c137e461e442c3acdbf15142fd**

Documento generado en 15/07/2022 09:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>